

(09.01.2024)

Buenas tardes a todas y todos.

Saludo con especial gratitud a las autoridades, funcionarias y fiscales que hoy nos acompañan. A los invitados especiales y representantes de la sociedad civil a quienes dedicamos este relevante acto de rendir cuenta pública de la gestión de la fiscalía que dirijo.

También saludo de mis hijos que pudieron venir a María Jesús y Benja.

Como es de conocimiento de la mayoría de quienes están acá, este 22 de enero finaliza mi período como Fiscal Regional de la Fiscalía Metropolitana Occidente, y por ello esta cuenta pública, es significativa para mí.

Hace 8 años, al inicio de mi gestión, el contexto social y criminal era muy distinto al de hoy, y con la perspectiva del tiempo, me satisface que en conjunto con los Fiscales y Funcionarios de la Occidente logramos una **“modernización operativa”** que nos permitió, sin sobresaltos, encarar los desafíos que trajo en materia de acción penal, el denominado “estallido social”, los dos años de pandemia, y el aumento de la complejidad que ha tenido la criminalidad. **A pesar de la carencia de recursos, fue posible lograrlo y en corto tiempo.**

En esta línea destaco que dejaremos a la Fiscalía Metropolitana Occidente con una **Fiscalía de Primeras Diligencias** que opera los 7 días de la semana y las 24 horas del día para impartir instrucciones a las policías en el contexto de los delitos flagrantes, con un soporte informático moderno que mantiene comunicación directa con ambas policías, mediante el cual es posible impartir las instrucciones en cuestión de minutos, mejorando la oportunidad de la instrucción jurídica y la respuesta a las policías y las víctimas. Este proceso implementado a partir de principio del año 2021 nos permitió transitar de manera expedita al actual uso de la **Bitácora Web Nacional** que fue puesta en funcionamiento recientemente, por la administración del Fiscal Nacional Sr. Ángel Valencia.

Un segundo hito que me gustaría destacar fue la creación de la **Fiscalía de Alta Complejidad** en la Regional Metropolitana Occidente. Una de las primeras del país que estuvo abocada eminentemente a los **homicidios y hechos vinculados al crimen organizado**. Por ello, resultó natural que los fiscales de este equipo se integraran a las tareas del Equipo Contra el Crimen Organizado y Homicidios, ECOH, creado por el Fiscal Nacional Sr. Ángel Valencia y que han desarrollado con dedicación sin perder el foco investigativo en otros hechos de relevancia como los delitos de corrupción que son de alta sensibilidad social.

Atención de usuarios y acceso a la justicia

La mejora continua e innovadora en la atención de usuarios fue una materia de permanente preocupación durante nuestra gestión, que como saben no está exenta de dificultades en una región tan extensa como la Metropolitana Occidente, -la de mayor extensión de las cuatro metropolitanas-, y por la dispersión de nuestros usuarios en el territorio. No hay parámetro de gestión pública, en que la zona Occidente salga beneficiada, comparada con el resto de la Región Metropolitana.

El interés por brindar una atención de calidad a nuestros usuarios se ha ido desarrollando y consolidando con los años, y durante la gestión en la fiscalía he relevado una de las demandas más sentidas de quienes lamentablemente deben transitar por el sistema penal, es **el acceso al o el fiscal de la causa**. Recuerdo que, cuando ejercía la litigación privada, pensaba que... si para mí -como querellante o defensor- era difícil acceder a una entrevista con el persecutor del caso, qué quedaba para las víctimas. Eso mismo le escuché al colega de entonces Ángel Valencia y ahora como Fiscal Nacional, estamos convencidos que habrá un avance sustancial.

En este ámbito, no quisiera dejar de mencionar la creación e implementación del **modelo de Atención a Personas Mayores Víctimas de Delitos**, iniciativa que contó con el apoyo y financiamiento del Gobierno Regional Metropolitano y que inicia su segundo año de ejecución con muy extraordinaria evaluación de sus usuarios y usuarias.

Es un modelo diferenciado de atención a **personas mayores de 65** años que han sido afectadas por un ilícito, a través de una atención personalizada que reconoce las especiales vulnerabilidades de este segmento de la sociedad, con énfasis en el acompañamiento de las víctimas durante el proceso penal y sus necesidades psicosociales. Modelo que no existía al interior de la Fiscalía y que hemos ido construyendo.

Esta iniciativa es ejecutada con la asesoría técnica de una entidad especializada en la prevención del suicidio en personas mayores –**Fundación Miranos**.

A la fecha hemos atendido a más de **1.400 personas y realizado cerca de 8.000 intervenciones**. Hemos brindado cobertura y apoyo a vecinos y vecinas de las 17 comunas de la jurisdicción privilegiando la experiencia usuaria a través de una orientación en lenguaje claro y sencillo, acompañamiento y apoyo especializado través de psicólogos de la fundación, como también, información de la oferta de atención disponible en la red pública.

Creemos que hemos respondido al llamado del Sr. Fiscal Nacional de contar “con una Fiscalía que sirva a Chile y a los chilenos”.

En la misma línea, trabajamos con los diversos Concejos Municipales de la zona Occidente en crear las condiciones para habilitar espacios de atención remotos en las municipalidades, en lo que hemos llamado “Proyecto de Acceso a la Justicia”.

Se trata de disponibilizar, especialmente en las comunas rurales, espacios de conexión a Fiscalía o a Juzgados de Garantía para prestar declaraciones o, incluso, participar en una audiencia sin que las víctimas deban toparse -como ocurre en los casos VIF- con su agresor.

En este proyecto hemos tenido una gran respuesta de los alcaldes, particularmente de comunas más pequeñas y retiradas, pues es una vía efectiva para acercar la fiscalía a las víctimas. Lo mismo en el Poder Judicial, a través de su Secretaria de Igualdad de Género y no discriminación, quienes han visto como una manera de asegurar el acceso a la Justicia. Espero que mi sucesor valore y continúe con esta iniciativa.

Al efecto la experiencia con la creación de la Oficina Auxiliar de Buin, logrado gracias a aportes económicos de los municipios de Buin y Paine, ha facilitado a los habitantes de dichas comunas este acceso pues no requieren trasladarse hasta San Bernardo.

En el mismo sentido, establecimos un convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito, para contactar a víctimas de delitos de Violencia de Género o robos violentos que nos permite derivarlas a centros de atención.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar la imperiosa necesidad de empujar con ahínco la relocalización definitiva de la fiscalía local de Maipú/Cerrillos que desde hace 13 años funciona fuera de su jurisdicción, aquí en el centro de Santiago.

Agradecemos la priorización que ha entregado la nueva administración de la Fiscalía Nacional, para habilitar entre tanto durante el este año una oficina de atención ubicada en el centro de la comuna de Maipú. Sin embargo, los vecinos y autoridades de ese territorio demandan una respuesta robusta y definitiva expresada en la construcción del edificio de la Fiscalía en la comuna de Cerrillos, cuyo terreno fue cedido al Ministerio Público desde ya un largo tiempo.

Delitos de Tramitación Preferente y nueva criminalidad

Destaco también la implementación de un modelo de tramitación preferente para aquellas causas que desde el 2022 comenzaron a impactar a la opinión pública tanto por su violencia como por su frecuencia. Con el apoyo de la unidad jurídica de la fiscalía Regional y de la Fiscalía de Primeras Diligencias, se singularizaron y separaron los delitos con imputado conocido en el contexto de robos con intimidación y violencia, también aquellos asociados a las denominadas “encerronas” y “portonazos” de manera de acelerar los tiempos de tramitación de las causas, favorecer una oportuna protección a víctimas y con ellos fortalecer su adhesión a los actos del procedimiento; y propender a la realización de juicios más próximos en el tiempo. La tasa de condenas en esta categoría ha superado el 80% en este periodo y lo más relevante, los tiempos de resolución de estos casos se redujeron de una manera extraordinaria.

Junto con ello, nos sumamos al proyecto formulado por la Subsecretaria de Prevención del Delito para la captura de prófugos de la justicia -ya condenados o con órdenes de detención- y que incluye un trabajo mancomunado con la PDI y Carabineros. En 3 meses de instaurado este modelo de trabajo, tomando como base el universo de 1.186 prófugos de la justicia informado por la fiscalía nacional, asociados a nuestra jurisdicción, logramos la captura, a la fecha, de 315 prófugos de la justicia. Lo anterior, da cuenta de la optimización del modelo de búsqueda tradicional, que nos ha permitido pasar desde un 0.68% a un 26% en la captura de prófugos asociados a fenómenos criminales de mayor connotación pública.

En tanto, para aquellos prófugos de alta peligrosidad, se elevó la efectividad de captura en un 38,09% con un tiempo de respuesta promedio de 15 días desde la respectiva orden de investigar o instrucción particular, hasta su efectiva captura y puesta a disposición de los Tribunales de Justicia.

Relevante también para la gestión de la Fiscalía Occidente son los resultados del trabajo realizado por la Unidad Regional Antidrogas y Lavado de Activos, ZIAL, creada en julio de 2022 para detectar bienes de procedencia ilícita y la zonificación de grupos criminales organizados, vinculados a armas y drogas.

Esta unidad se ha focalizado en sujetos que perpetúan el asentamiento o proliferación del Crimen Organizado, valiéndose de redes de protección armada. Junto con eso, exploramos zonas de interés criminológico en las comunas que comprenden nuestra zona, analizando

la convergencia e interacción de diversos fenómenos criminales en 7 subterritorios vulnerables pertenecientes a la jurisdicción de la Fiscalía Metropolitana Occidente. Importante ha sido como fuente de información los datos existentes de muerte y hallazgo de cadáveres desde el 2018 a la fecha, que incluyeran la participación de terceras personas, estudiando 120 casos de esta índole a lo largo de este periodo.

Asimismo, se generó una metodología investigativa de identificación de imputados NN en delitos de alta complejidad, mediante un proceso de reconstrucción histórica de la investigación complementada con herramientas digitales, de analítica avanzada, inteligencia artificial y zonificación.

Casos relevantes

Es complejo exponer en breve, el gran trabajo realizado por la Fiscalía, en especial respecto de causas relevantes, en que no destacar alguno de ellos es injusto.

Pero a título de resumen o esquema de luces y sombras, como no mencionar entre estos últimos, los 3 JO que debimos llevar en contra de ex Alcaldes y otras autoridades municipales, en que no obtuvimos los grados de convicción que el TOP exigía y estos tfres fueron absueltos.

Éxitos en otros tantos y también dificultosos, como aquel juicio del pololo que asesinó a su ex polola y que motivo la dictación de la Ley Gabriela.

Aquel juicio por tráfico de armas desde USA, denominado Caso Huston.

La condena obtenida y ratificada en la Corte de Apelaciones para los 3 ex uniformados que participaron en calidad de autores de los apremios ilegítimos que causaron gravísimas consecuencias en las vidas de la señora Fabiola Campillay y Mario Acuña Martínez. Una condena obtenida por la Fiscalía de San Bernardo de 15 años de presidio por violación, desacato y amenazas, que fue lograda pese al desistimiento de la víctima.

La condena a presidio perpetuo calificado contra el autor de la violación y sustracción de menores por la Fiscalía de Maipú en abril de 2023, y el desbaratamiento de numerosas bandas, tanto dedicadas al robo de camiones, como a las denominadas “encerronas”.

Y como no mencionar, el hecho de que como Fiscalía debimos hacernos cargo a nivel nacional y luego solo regional, de la dinámica de la ESCNN, logrando más que condenas, que nuestros tribunales apreciaran las complejidades de este tipo de delitos, en especial cuando se trata de NNA en una especial situación de deprivación, inclusive cuando han estado bajo el cuidado o tuición de órganos del Estado. (POR FAVOR PEDIR A PAOLA ZARATE que le redacte mejor este párrafo)

Reconocimiento a fiscales y funcionarios.

Ocho años de gestión, tiene la paradoja de ser muchos y pocos a la vez. Y aunque suelo ser muy autocrítico de mi trabajo, me permitiré, en esta última instancia en la que me dirijo

a ustedes en este rol..., señalar que me siento altamente orgulloso por entregar a mi sucesor una fiscalía altamente tecnologizada. Pasamos de ser una fiscalía de carpetas físicas y de realizar la gestión a lápiz y papel, a una institución que cuenta con sistemas digitales integrados que hoy facilitan la oportunidad de la tramitación y decisión jurídica.

Me siento satisfecho por haber impulsado la paridad de género en nuestras fiscalías locales. Al término de mi periodo el 50% y el 60% de los cargos de jefatura de las fiscalías locales y directivos, respectivamente, están ocupadas hoy por profesionales mujeres.

Tampoco quisiera dejar de mencionar el resultado que exhibió el último Estudio de Clima Laboral efectuado por Mide-UC durante 2023, en el que se observa un incremento en casi siete puntos en la apreciación positiva de nuestras Funcionarias, Funcionarios y Fiscales, respecto a la medición anterior que se realizó en el año 2021, siendo nuestro mejor resultado de los últimos ocho años. Considero que tributaron en este resultado la mayor predisposición al dialogo, la escucha activa y canales de comunicación más eficaces.

En estas últimas palabras quiero reconocer en cada uno de los integrantes de la Fiscalía Occidente la vocación de servicio que debe distinguirnos como servidores públicos.

Tanto a aquel fiscal que llevó investigaciones mediáticas como aquel que silenciosamente trabajó con vocación y esmero en las causas masivas, porque ese trabajo es el que permitió que otros se dediquen a grandes investigaciones.

No solo las grandes cifras son las que definen nuestro carácter ni nuestro éxito. Muchas, a veces las más de las veces, son precisamente aquellas pequeñas, los sencillos casos, las humildes víctimas, las más vulnerables, las que nos orientan por donde debemos seguir como seres humanos y como fiscalía.

A nuestros funcionarios y funcionarias, mi reconocimiento especial al trabajo diario. Creo que en el cariño personal que cada uno pone diariamente a servir al otro es lo que siempre marcará la diferencia. Instarlos a ayudarnos mutuamente, **“donde podamos y como podamos”** y que ello nos ayude a definirnos como seres humanos

Al concluir esta intervención quisiera relevar el aporte de dos valiosas personas que perdimos en este periodo: Julio Raipán Colimilla, Técnico de la Fiscalía de San Bernardo y por mucho tiempo integrante de la FL de Maipú; y de Daniela Carvajal Galindo, Trabajadora Social de la Unidad de Víctimas y Testigos. Sus partidas fueron muy sentidas en el equipo de la Fiscalía Occidente y en el caso de Daniela, también para otras Regionales.

Entregaré en los próximos días la dirección de esta organización a mi sucesor Marcos Pastén Campos.

Colega le deseo mucho éxito en el desafío profesional que emprende. No tengo duda que tendrá a su favor personas de gran calidad humana y compromiso institucional, con las que en estos 8 años, para mí fue un honor trabajar.

Sinceramente Muchas Gracias.